



Minuta número 10
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de septiembre de 2023

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Briseida Anabel Magdaleno González, Noemí Márquez Márquez y Martha Edith Moreno Valencia. Asimismo, se contó con la asistencia del diputado Ernesto Millán Soberanes. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y un minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, y resultó aprobado por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia respecto de la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1) Oficio del Secretario General del Congreso del Estado relativo a la priorización de iniciativas y la conformación del subgrupo de trabajo. La presidencia acordó darse por enteradas; 2) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Salamanca, mediante el cual remite respuesta a la consulta efectuada respecto de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD 333/LXV-I). La presidencia acordó darse por enteradas y agradecer la respuesta; y, 3) Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Tarimoro, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Uriangato, Cortazar, así como el oficio de la secretaria del ayuntamiento de Comonfort, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta efectuada respecto de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 23 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. (ELD 433/LXV-I). La presidencia acordó darse por enteradas y agradecer la respuesta. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos tres y cuatro del orden del día, correspondientes a la metodologías para el estudio y dictamen de



la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos. (ELD 516A/LXV-I.); y, de la iniciativa signada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el artículo 53 y adicionar una fracción XXXIV al artículo 18 y una fracción IX al artículo 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD 532/LXV-I.), respectivamente; y, en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión los proyectos de metodología, la presidencia propuso la dispensa de su lectura, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Acto seguido, se sometieron a discusión los proyectos de metodología para el estudio y dictamen de los asuntos contenidos en los puntos tres y cuatro del orden del día, registrándose la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes, quien respecto al punto tres del orden del día, correspondiente al proyecto de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por él y por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos. (ELD 516A/LXV-I), propuso llevar a cabo un foro como parte de la metodología, bajo una convocatoria posterior a definir, en el que se escuche a jóvenes de diferentes sectores y puedan retroalimentar y fortalecer parte de la iniciativa a través de propuestas, puntos de vista y experiencias, y considerar para ello al gremio de universidades. Acto seguido, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González refirió que, respecto a la propuesta planteada por quien le antecedió en el uso de la voz, y las buenas prácticas de otras comisiones, en el sentido de que dependiendo de lo que derive de las opiniones de las instituciones que se emitan en la mesa de trabajo se determine la viabilidad o no de la celebración del foro, lo cual dejó a consideración de la comisión, sin que ello implique no estar de acuerdo en la celebración del foro. Posteriormente, el diputado Ernesto Millán Soberanes señaló que al ser los jóvenes un grupo considerado como vulnerable es que realizaba la propuesta en cuanto a la realización del foro. Acto continuo, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González preguntó en qué momento se efectuaría el foro, a lo cual el diputado Ernesto Millán Soberanes



refirió que la intención es que se incorporé en la metodología y posteriormente se lleve a cabo. Acto seguido, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González refirió entender que en estos momentos se presenta la propuesta y posteriormente la comisión vería la viabilidad del foro, a lo que el diputado Ernesto Millán Soberanes señaló que de aprobarse la propuesta, posteriormente se vería el cómo se llevaría a cabo el foro y a quienes se invitaría, ya que la viabilidad de incluirse en la metodología se estaría votando en ese momento. Sometida a votación la metodología con la adición propuesta por el diputado Ernesto Millán Soberanes, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, misma que se transcribe: **a)** Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de esta en un plazo que no exceda del 18 de octubre del año en curso, a: El Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y, a los ayuntamientos del Estado; **b)** Realizar Foro; **c)** Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta, así como recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del 18 de octubre del año en curso; **d)** Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas a la iniciativa, así como comparativo, el que circulará a las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; **e)** Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; **f)** En su caso, llevar a cabo reunión de la Comisión de Juventud y Deporte, para acuerdos del proyecto de dictamen; y, **g)** Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Acto seguido, sometido a votación el proyecto de metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el artículo 53 y adicionar una fracción XXXIV al artículo 18 y una fracción IX al artículo 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD 532/LXV-I), resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión, misma que se transcribe: **a)** Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de esta en un plazo que no exceda del 11 de octubre del año en curso, a: La Comisión Estatal del Deporte (CODE); a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; **b)** Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa,



para efecto de consulta, así como recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del 11 de octubre del año en curso; **c)** Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas a la iniciativa, así como comparativo, el que circulará a las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; **d)** Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Comisión Estatal del Deporte, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; **e)** En su caso, llevar a cabo reunión de la Comisión de Juventud y Deporte, para acuerdos del proyecto de dictamen; y, **f)** Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaria técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones para el desahogo de las metodologías aprobadas.-----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia refirió que respecto a la celebración del Parlamento de las Juventudes 2023 aprobado por la comisión, y derivado de la instrucción dada a la secretaría técnica para que, en coordinación con los asesores de la comisión integrarán una propuesta de plan de acción para la celebración del parlamento mencionado, a efecto de ser analizada por esta, tomar los acuerdos respectivos y efectuar las gestiones correspondientes ante el órgano de gobierno, se hizo llegar a quienes integran la comisión, adjunta a la convocatoria emitida para la celebración de la reunión que se encontraba desahogando, la propuesta de referencia; registrándose la intervención de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, quien refirió que de acuerdo al plan de acción hecho llegar, visualizaban que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato tiene entre un ochenta y noventa por ciento de participación en el plan de acción, por lo que derivado del análisis del documento propuso que se continuara desarrollando el plan de acción, y que la comisión tuviera acercamiento con el instituto para ir avanzando en la organización del parlamento juvenil, y solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la anuencia para que, como comisión se tenga dicho acercamiento. Acto seguido, la presidencia refirió que justo es lo que se plantea, el tener acercamiento con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para saber si están en disposición de participar en el parlamento, si es así, su alcance de participación y, en base a ello, gestionar que otras instituciones pudieran apoyar en la organización del parlamento, siendo buena la propuesta realizada por quien le antecedió en el uso de la voz. Posteriormente, a petición de la presidencia en el sentido de escuchar algún comentario por parte de la secretaría técnica respecto



a ello, esta hizo alusión al contenido del plan de acción. Concluidas las intervenciones, sometida a votación la propuesta efectuada por la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones respectivas para la atención del acuerdo en los términos aprobados. -----

En el punto correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas, comunicando a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria